

Tribunal Administrativo de Huila (Implementación)-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
ESTADO DE FECHA: 18/05/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	
1	41001-23-31-000-2010-00447-00	NELCY VARGAS TOVAR	ADADIER PERDOMO URQUINA	GOBERNACION DEL HUILA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Y OTROS, MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, MINISTERIO DE DEFENSA, ALCALDIA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA, CONCEJO MUNICIPAL DE ACEVEDO, SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO, SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, INVIAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	ACCION POPULAR	17/05/2022	Auto pone en conocimiento	INFORMES DE CUMPLIMIENTO ARRIMADOS POR LA CAM, EL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y EL JEFE DE AREA PROTEGIDA DEL PARQUE NACIONAL NATRUAL CUEVA DE LOS GUÁCHAROS. . Documento firmado electrónicamente por:NELCY ...	
2	41001-33-33-005-2018-00055-01	NELCY VARGAS TOVAR	LILIANA RINCON HERNANDEZ, LILIANA RINCON HERNANDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	17/05/2022	Auto Corre Traslado Alegatos	CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ 10 DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE DARÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR DIEZ 10 DÍAS PARA QUE EMITA...	
3	41001-33-33-007-2021-00219-01	GERARDO IVAN MUÑOZ HERMIDA	YOLANDA FLOREZ QUIROGA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL	CONCILIACION	04/05/2022	Auto Resuelve Apelación	REVOCASE, el auto proferido el 19 de octubre de 2021, por el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Neiva. APROBAR el acuerdo conciliatorio al que llegaron la docente YOLANDA FLOREZ Q...	



FRANKLIN NUÑEZ RAMOS

SECRETARIO



Para la consulta los autos de estado electrónico ingresen al siguiente link:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M)

SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M)